No. 4143.010.26.1.1982.2022

FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO
Calle 8 #6-79
Cel: 3173953222
fundacionfazfuturo@gmail.com

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.1638-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 10 de octubre de 2022, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.1638-2022, ha sido aceptada por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria de Educación, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y DEPORTIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SEDES DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FINANCIADO CON RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2020 Y 2021".

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.1638-2022, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL PAZ FUTURO	NIT:	805.031.060-5
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO VIAFARA ORTEGA	C.C	16.725.606
DIRECCIÓN:	Calle 8 #6-79	Tel:	3173953222

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3600009694 del 19 de agosto de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ANTES DE IVA: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($38.215.366) MCTE IVA: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($7.260.920) MCTE. VALOR TOTAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($45.476.286) M/CTE
FORMA DE PAGO	El Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaría de Educación cancelará el valor del contrato en un único pago del 100%, previa entrega del suministro y verificación por parte del supervisor del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de diciembre del 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
GARANTÍAS	Cumplimiento: 20% Por el plazo del contrato y seis (6) meses más. Calidad del Bien: 20% Por el plazo del contrato y seis (6) meses más.

Para efectos de iniciar su ejecución, usted debe cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, establecidos en el decreto 1082 de 2015. Este documento será publicado en el SECOP en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,

(Firmado Electrónicamente)
JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Elaboró: Xiomara Narváez Moreno – Contratista
Revisó: Paola Andrea castillo Echeverry – Profesional Universitario
Maibe Manuela Sánchez Rodríguez – Asesora Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.